

Neiva, Mayo 26 de 2022

RADICADO:
2022CS006193-1
FECHA: 2022-05-26

2022PQR00006037

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: RESPUESTA A SU SOLICITUD 2022PQR00006037 DEL 24 DE MAYO DEL 2022.

Cordial Saludo:

En atención a su reclamación, me permito comunicarle que según lo dispuesto por la Coordinación Agencia Garzón y en seguimiento de la misma, el horario establecido para atención al público en el área de Afiliaciones Y Subsidio es el que corresponde de Lunes a Viernes de 9:00 a.m a 12:00 m y de las 2:00 p.m a las 5:00 p.m y el sábado de 8:00 a.m a 12:00 m.

Además se realiza atención virtual por la plataforma que tiene la caja de compensación "OFICINA VIRTUAL" frente aquellos casos presentados a través de ese medio.

Entendemos su situación, la(o) invitamos a que se acerque a nuestras oficinas para que adelante el trámite respectivo en el horario antes mencionado, en donde las encargadas de la dependencia le atenderán de manera presencial.

En este orden de ideas, me permito aclararle su reclamación, gracias por escribirnos y estamos prestos a sus inquietudes.

Cualquier servicio adicional con gusto será atendido por la funcionaria María Del Carmen Borrero ó con la persona encargada que en su momento este a cargo en estos casos en el Área de Afiliaciones y Subsidio y así mismo por la página web www.comfamiliarhuila.com, link OFICINA VIRTUAL- parte superior derecho se encuentra el servicio PQR (se registra e ingresa las novedades pertinentes).

Agradecemos su comprensión.

HERNANDO PARRA MEDINA
Coordinador Agencia Garzon

Proyectó: Maria del Carmen Borrero Rivera